

ACTA NUMERO CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS: *En la Ciudad de Bolívar, a diecisiete días del mes de Enero del dos mil dos, se reúnen en el Recinto de Sesiones del H. Concejo Deliberante, en SESION EXTRAORDINARIA, los Concejales Sres.: DI POMPO, GRACIELA; DUVERNI, MARIA NELIDA; ERRECA, JOSE GABRIEL; IBAÑEZ, OSCAR; JUARISTI, CATALINA; LONGOBARDI, MARIA INES; LOPEZ, LETICIA; OGUIZA, MARIO RUBEN; ORTEGA GOMEZ, RAMIRO; PALACIOS, RUBEN ARTURO RIVAS, ALBERTO; SARDIÑA, ADALBERTO; VALLONE, DANIEL y VERGARA, ARTURO. .-----*

Ausentes los Concejales Sres.: GONZALEZ, JORGE (PJ), reemplazado por la Concejal PORCARO, ROSITA BEATRIZ; y MARTIN, GLADYS (PJ), sin reemplazo. -----

Preside la Sesión la titular del H. Cuerpo Dra. MARIA INES LONGOBARDI, actuando como Secretario el SR. SEBASTIAN A. REYNOSO y como Pro-Srio el Sr. Marcelo Valdez. –

*Siendo las 22.50 horas, la Sra. Presidente invita al Concejal Dr. VERGARA (UCR), a izar la Bandera Nacional, dando por iniciada la presente Sesión.-----
Ato seguido se da lectura por Secretaría a la solicitud de Licencia del Concejal GONZALEZ.-
El Sr. Presidente somete a consideración el Punto 1º) del Orden del Día: “DECLARAR SI ESTAN DADAS LAS RAZONES DE URGENCIA E INTERES PUBLICO PARA HACER LUGAR A LA CONVOCATORIA” El Concejal ORTEGA GOMEZ (FREPASO) mociona la aceptación. Sometida a votación se aprueba por Unanimidad. -----*

Luego, la Sra. Presidente, somete a consideración el Punto 2º) del Orden del Día: ASUNTOS ENTRADOS POR LOS BLOQUES” -----

A) **EXP.Nº 4717/02: (PJ):** **Proy. Ord. afectando en el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos vigente, los importes subsumidos en Tasas Municipales, a partir de la derogación de la Ordenanza 1449/98, para el financiamiento del CRUB. Con solicitud de tratamiento sobre tablas, sometido a votación resulta aprobado por Unanimidad. El Concejal Cr. RIVAS (PJ):** *“Gracias Sra. Presidente, este proyecto de Ordenanza que presenta el Bloque de Concejales del PJ, está referido y viene a reemplazar, de acuerdo a lo conversado con el resto de los Bloques, al Artículo 4º) que establecíamos en nuestro proyecto de arancelamiento del CRUB. Allí hablábamos de la reimplantación de la Ordenanza 1449/98, que entendíamos en su momento y entendemos hoy que esa Ordenanza no debió haber sido derogada. Pero es un aspecto ya superado, nosotros lo que queríamos era que se reimplantara porque entendemos que todo recurso que vaya a ser afectado al CRUB y sea votado por este H. Cuerpo tenga la transparencia necesaria. Entonces esta Ordenanza Sra. Presidente lo que está haciendo es, de los importes que fueron subsumidos oportunamente en las distintas tasas allí mencionadas, es decir en la tasa de Servicios Sanitarios, en la tasa de Alumbrado y Conservación de la Vía Pública y en la Tasa Vial, esos importes son absorbidos y llevados a un fondo afectado. Esto, como lo dice uno de los considerandos, no significa un incremento de las tasas mencionadas, no les estamos haciendo pagar más. Sino que los importes que oportunamente habían sido incorporados a la tasa, nosotros queremos que sea transparente y que figure lo que los frentistas están pagando, los dueños de los inmuebles rurales están pagando, que sea claro y se introduzca en un Rubro al que hemos denominado Fondo Especial Educativo del CRUB, que aparezca en la ejecución del Cálculo de Recursos y que lógicamente va a aparecer como gastado en la Finalidad I Programa 7 del Presupuesto de Gastos vigente que es el CRUB.” -----*

Sometido a votación es aprobado por Unanimidad, quedando sancionada la siguiente: -----

= ORDENANZA Nº 1642/2002 =

ARTICULO 1º: **Destínense a partir de la entrada en vigencia de la presente, con afectación, para las partidas de la FINALIDAD I, PROGRAMA 7 del Presupuesto de Gastos vigente, los importes que a continuación se detallan, de la recaudación de las siguientes Tasas, de la Ordenanza Impositiva vigente:**

A) TASA VIAL: \$ 0,05 (CINCO CENTAVOS) por parcela, por hectárea y por cuota.

B) TASA POR SERVICIOS SANITARIOS:

b.1.) BOLIVAR: ZONA I: \$ 1 (PESOS UNO) por parcela y por cuota.

ZONA II: \$ 0,75 (SETENTA Y CINCO CENTAVOS) por parcela y por cuota.

ZONAS III y IV: \$ 0,50 (CINCUENTA CENTAVOS) por parcela y por cuota.

C) TASA POR ALUMBRADO Y CONSERVACION DE LA VIA PUBLICA:

c.1.) **BOLIVAR:** ZONA I: \$ 1 (PESOS UNO) por parcela y por cuota.

ZONA II: \$ 0,75 (SETENTA Y CINCO CENTAVOS) por parcela y por cuota.

ZONAS III y IV: \$ 0,50 (CINCUENTA CENTAVOS) por parcela y por cuota.

c.2.) **URDAMPILLETA Y PIROVANO:**

ZONA URBANA: \$ 1,50 (PESOS UNO CON CINCUENTA CENTAVOS) por parcela y por cuota.

ZONA SUBURBANA: \$ 1 (PESOS UNO) por parcela y por cuota.

c.3) **HALE:** \$ 1.- (PESOS UNO) por parcela y por cuota.

ARTICULO 2º: Créase en el Cálculo de Recursos vigentes, el RUBRO: “FONDO ESPECIAL EDUCATIVO CRUB”, que se conformará con lo recaudado, por aplicación del Artículo anterior.

ARTICULO 3º: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

B) EXP.Nº 4718/02: (PJ): Proy. Ord. modificando el Artículo 60º) de la Ordenanza Impositiva vigente, creando el inciso f) “Servicios Especiales Educativos en el CRUB”.

Con solicitud de tratamiento sobre tablas, sometido a votación es aprobado por Unanimidad. El Concejal Sr. PALACIOS (UCR): “Gracias Sra. Presidente. Este Bloque solicita la modificación del inciso f) del Artículo 1º), que queda redactado de la siguiente manera: “Por la prestación de Servicios Especiales Educativos en el CRUB, por alumno y por mes PESOS CUARENTA (\$ 40.-)”. -----

El Concejal Cr. RIVAS (PJ): “Gracias Sra. Presidente. Este Bloque no va a tener ningún inconveniente en esa modificación, quisimos ser lo más precisos posibles, incorporando las carreras que ya se encuentran reglamentadas, pero entiendo el pedido, que se puede hacer sobre la base la implementación de alguna otra carrera, este Bloque estaría de acuerdo. Algunos acontecimientos ocurridos en las últimas horas y los últimos días, que han afectado mucho anímicamente a los integrantes de este Cuerpo, perdón, de este Bloque, y a los Mayores Contribuyentes del PJ. Nosotros queremos dejar bien claro que este proyecto era el proyecto que tenía planteado el Bloque Justicialista ya desde hace varios días. Que lo único que queríamos nosotros, y espero que los alumnos del CRUB y la comunidad lo haya entendido, es que pretendíamos a través del proyecto, además de otorgarles la posibilidad del financiamiento que se hizo necesario para el mantenimiento del CRUB, era necesario darle a esta tasa una serie de seguridades que la experiencia nos ha mostrado, que el DE no ha respetado, como es el caso de la Tasa de Seguridad, no voy a volver sobre el tema que ha sido tantas veces debatido aquí. Que bajo ningún punto de vista queríamos poner en peligro la posibilidad de seguir los estudios de los alumnos en Bolívar. Hemos de lado un montón de principios, que compartimos incluso algunos de los aspectos que formuló el FREPASO. Pero lo dijimos, y lo volvemos a repetir, queríamos solucionar un problema y hoy estamos, Sra. Presidente, después de todos estos días pasados, de estos problemas surgidos, después de los agravios que ha recibido este Bloque, estamos con nuestro proyecto, el mismo proyecto prácticamente, con algunas modificaciones formales e incorporándole dos pesos para poder tener la posibilidad de compartir el importe que fue establecido por el Bloque del radicalismo. Y hoy estamos acá presentes para tratar este tema Sra. Presidente, exclusivamente por los alumnos del CRUB, y sobre todo a partir de la carta que ha sido publicada en los medios por parte del Sr. Intendente. Con la incapacidad y la soberbia que lo está caracterizando, sobre todo últimamente; más incapacidad, más soberbia, ha pretendido poner en tela de juicio, ante toda la comunidad, a los integrantes del bloque Justicialista y a los Mayores Contribuyentes, cuando fueron los primeros que elaboraron un proyecto serio para solucionar el problema. Que no sé si el otro día pudimos llegar, en esa asamblea numerosa en el CRUB, a que se nos interpretara correctamente. Había otros intereses, había otras posiciones que nos querían perjudicar Sra. Presidente. Pero Ud.

fíjese que el proyecto que se va a aprobar esta noche está presentado y firmado por el Bloque de Concejales del P.J. Y no lo hicimos anoche Sra. Presidente. Este proyecto está presentado, o lo tenemos, desde hace ya muchos días. Quiere decir que nosotros estábamos de acuerdo con arancelamiento como medida necesaria para seguir los estudios, pero no íbamos a aprobarlo, bajo ningún punto de vista, sino teníamos las garantías de una transparencia tanto o más importante para este Bloque que permitirle a los alumnos seguir estudiando. Se han incorporado una serie de aspectos, además de los fondos afectados, que no buscan otra cosa que mejorar toda la actividad. Si bien es cierto, el proyecto original es del DE, lo hemos transformado de tal manera que pasaría a ser nuestro. Esto no deja de lado el reconocimiento, que siempre tuvimos nosotros el Bloque Justicialista, de la idea del Dr. Simón respecto del CRUB. Nunca fuimos enemigos del CRUB. Y sin embargo, desde el año 99, le hicieron creer a los alumnos que el Justicialismo no quería el CRUB tal vez porque no era una obra suya. No. No somos tan egoístas, ni tan pequeños en la manera de pensar. Fue una idea correcta del Dr. Simón. Tuvo imprevisión, y lo estamos viendo. Espero que esa imprevisión haya sido solamente imprevisión y no esperar al día 17 de Diciembre para plantear un problema que debiera haber sido planteado durante el 2001, para que a través de los meses hubiéramos podido, con tranquilidad, con transparencia y ajustándonos a Derecho y a todos los aspectos técnicos que deben tener todas las Ordenanzas que emanan de este Cuerpo. Nosotros también somos defensores de la Educación pública y gratuita, y quién no. Pero los momentos que estamos viviendo, ya lo hemos dicho en oportunidad de presentar otros proyectos, estamos legislando en la crisis Sra. Presidente, tenemos que dejar de lado algunos principios, tenemos que ser pragmáticos, tenemos que tratar de solucionarle el problema a los alumnos. Desde ya estamos adelantando nuestro voto positivo para este proyecto, y la última referencia que quiero hacer Sra. Presidente, es que Ud. verá que en estas bancas está faltando un Concejal, que se ha visto muy afectado por la carta que ha sido publicada por el DE. A esa carta ya nos vamos a referir en otra oportunidad, porque hoy, por respeto a los alumnos que están esperando esta decisión, lo vamos a dejar para más adelante, pero no le quepa ninguna duda Sra. Presidente que esa carta va a ser contestada por el Bloque de Concejales del Partido Justicialista y los Mayores Contribuyentes en la medida y con los términos que sea necesario.” -----

La Concejal Sra. DI POMPO (PJ): *“Gracias Sra. Presidente. Simplemente quiero fundamentar mi voto esta noche. Este Bloque de Concejales Justicialistas ha sido llamado para apagar un incendio. Y no tuvimos ningún tipo de temor en concurrir, en respaldar, en trabajar con transparencia para eso. Simplemente este Bloque de Concejales Justicialistas no ha arrancado ninguna bandera. Simplemente concurrió con honestidad, con trabajo, con transparencia, ha apuntalar esa bandera. Porque nosotros, anteponiendo como recién decía el Presidente de mi bloque, cualquier conducta partidaria, cualquier principio partidario, pensamos en el bien de la comunidad y en la tranquilidad de todos los estudiantes del CRUB. Nosotros sabemos que esto se veía venir. No es el momento de ahondar más los problemas. Pero sí quiero decir que nosotros antes de prometer, cumplimos; y antes de decir, hacemos. Y las pruebas están, el proyecto está, el trabajo está hecho y ahora sí, con las garantías de transparencia necesarias, vamos a dar el voto positivo. Nada más.” -----*

La Concejal Sra. PORCARO (PJ): *“Gracias Sra. Presidente. Quiero fundamentar y anticipar mi voto positivo, pero también dejar establecido una línea de pensamiento, porque también como dice mi Presidente de Bloque, yo me siento afectada por la carta publicada en los medios. Mi vida laboral, mi trayectoria laboral o profesional, estuvo siempre ligada y vinculada al ámbito educativo y social, dos ámbitos que se relacionan y se retroalimentan permanentemente. Durante todo este tiempo de mi trabajo, siempre sostuve y reforcé la idea de la enseñanza pública y gratuita. Y no sólo lo dije en el discurso sino que lo reforcé con los hechos. El tema de la enseñanza pública y gratuita que ha sido muy debatido, sigue siendo una inquietud para mí. En este recinto quiero dejar expresado que a mi se me presenta un dilema, una situación dilemática digamos, en el sentido de que mi voto va a ser favorable al arancelamiento. Y lo digo así porque ante una situación de este tipo, pienso que en realidad el problema interno mío, o de lineamientos filosóficos digamos, se ve reducido ante una situación límite que sí tienen los alumnos. Y esa situación límite tiene que ver la posibilidad de seguir los estudios universitarios en nuestra ciudad. Entonces cómo racionalizo esta situación. Hay tres alternativas que me planteo. Una es: ¿qué es lo deseable? Lo deseable para mí es que la enseñanza universitaria sea gratuita. ¿Por qué? Porque esto le da las posibilidades, y es lo que siempre sostuve, a grandes sectores de la comunidad, que de otra manera no pueden estudiar. Y todos sabemos*

que en Argentina, y por suerte, la educación es un factor de ascenso social. En segundo lugar estaría lo probable. Y lo probable tiene que ver con alguna otra alternativa, como presentó el FREPASO, de otra forma de financiamiento educativo que no queda descartada, porque puede ser trabajada a posteriori. Y la tercera alternativa es lo posible. Lo posible hoy, en el tiempo y espacio en que estamos, lo posible es el arancelamiento. ¿Por qué? Porque esto nos va a permitir aún trabajando en la emergencia, como hoy lo hemos hecho, que no es, no estoy demasiado de acuerdo, pero nos va a permitir ese ámbito y ese espacio de reflexión, del conocimiento, conocimiento creativo, reflexivo y científico, que es el CRUB, al cual yo apoyo absolutamente y en ningún momento se me ocurriría decir que deje de funcionar, porque sé de la importancia que tiene el Centro Regional, y un nivel universitario en cualquier ciudad, para que esa ciudad crezca y para que la juventud también crezca. Gracias.” -----

El Concejal Sr. ORTEGA GOMEZ (FREPASO): “Gracias Sra. Presidente, nosotros tenemos aquí hoy el resultado y la consecuencia de los actos de cada uno de nosotros y del Intendente Juan Carlos Simón, y de la inquietud de la problemática del CRUB. Quiero dirigirme al tema fundamental, que es el que nos convoca hoy, y después referirme a algunos conceptos que hizo el Sr. Intendente Municipal. Nosotros planteamos en este apuro de resolver los problemas una alternativa, una posibilidad de que se financiaran todas las carreras y todos los años que se están cursando en el CRUB, sin arancelamiento. Yo ayer a los chicos, en la reunión en la cual prácticamente poco hablé, les planteaba cual era nuestro proyecto y cuales eran los puntos en concreto para poder financiar el proyecto del CRUB y sostenerlo, al cual Concejales ya han hecho alusión, en cuanto a que nadie pretendió la dicotomía de si se mantenía el CRUB o si se cerraba el CRUB. Sino que había distintas propuestas y modelos. Nosotros por una cuestión ideológica y política, entendemos y defendemos la gratuidad como equidad para la enseñanza y la posibilidad de desarrollo en Argentina. Yo ayer le dije a los chicos que iba a empezar por la parte práctica, lo que había hecho al revés de acá, que era presentar primero el aspecto político y filosófico y después los fríos números. Ayer empecé al revés, empecé por los fríos números. Indudablemente no estaban dadas las condiciones para debatir el proyecto, lo que significaba sentarnos con ganas, como algunas familias me propusieron, de armar una especie de comisión y ver de qué manera se podían consensuar los distintos proyectos que había. Yo dije que no tenía problema, que estaba dispuesto a quedarme ahí y a seguir el tiempo que hiciera falta. Pero la decisión entre la urgencia, entre lo que lo que los chicos sienten que si hoy no estaba decidido, anoche no estaba decidido el arancelamiento, el CRUB se caía. Una falsa dicotomía, porque se deben más de 4 meses de sueldo de los profesores universitarios, porque se debe más de 1 mes de viáticos a los profesores en forma directa, ya que los sueldos de los profesores se paga en forma directa a la Universidad, lo que se le paga en forma directa al profesor son sus viáticos, sus gastos. Nosotros le tenemos que pagar a la Universidad. Y la Universidad le paga al profesor, no le pagamos en forma directa a los profesores, este es un punto que hay que tener claro. Pero este problema fue presentado, planteado del día a la noche, y había que dar respuestas. Nosotros tardamos una semana más, siete días más, en dar respuestas a lo que son los otros dos proyectos, que tienen un mismo objetivo, que es el arancelamiento. Nuestro Bloque, podrán ver, cuenta con un solo Concejal y esto hace que posiblemente no tuviéramos la disponibilidad de haberlo presentado en el momento en que las otras dos bancadas lo hicieron. Pero bueno, acá estamos. Va a ser aprobado el arancelamiento al cual adelanto, por supuesto, mi voto positivo. Y lo voy a seguir fundamentando: porque tenemos un proyecto presentado que es una alternativa válida, aplicable, rápidamente con capacidad de resolución, con modificaciones posiblemente, con lo que planteamos que podían ser los recursos, discutibles tal vez, y algunos mecanismos que posiblemente charlando en la Comisión, sobre todo con los que mayor experiencia tienen en el tema presupuestario, modificar para que no sean siempre los mismos los que paguen en Argentina. Este era el planteo que nosotros hicimos. Los chicos hoy eligieron un camino. Un camino que es el más doloroso para ellos, porque es volver a poner de su bolsillo; eligieron el camino – yo se los planteé ayer – que significaba desigualdad, porque va a haber algunos que no van a poder pagar si bien puede haber un plan de becas, algún tipo de compensación, indudablemente no va a alcanzar para todos. Y el otro tema, en esta desigualdad, es si además sirve para mantener el CRUB. Pero lo vamos a ver, no vamos a ser pesimistas, no vamos a decir que igual esto no se va a poder sostener solo con el arancelamiento. Porque la situación del Municipio es grave, porque la situación del país es grave, a cada uno nos toca la responsabilidad que nos toque, pero nosotros creíamos que quienes tenían que aportar para mantener el estudio, deberían ser

aquellos que en este país lo han saqueado, han esquilado, aquellos que tienen capacidad contributiva, aquellos que tuvieron la oportunidad en este país de desiguales, la oportunidad de estudiar. Y pensábamos que además estaba solventado por la capacidad contributiva, los chicos que están estudiando Económicas supongo que empezarán y tocarán este tema, que tiene que ver con la capacidad del que más tiene, más puede. Y entendíamos que quienes más tienen y más pueden son las empresas multinacionales, son los bancos, son aquellos que si bien están sumergidos en la crisis, como todos, que pueden ser los profesionales que hoy no pagan ningún tipo de tasa en Bolívar, ya lo hemos dicho, y que podían hacer un aporte porque tenían una relación directa que tiene que ver con el Centro Universitario: poner un grano de arena para devolver la posibilidad que tuvieron de estudiar, a que chicos de acá puedan seguir estudiando. Entonces nosotros hablamos de este proyecto, y lo primero que escuché por ahí es que puede ser interesante, puede ser válido, pero que por ahí no es rápidamente aplicable. Es relativo. Los tres primeros puntos que tratamos, los mecanismos están funcionando desde la Municipalidad. Los tres mecanismos que planteamos, con distintos montos y distintas formas, están funcionando. Algunos mal, otros bien. Así es como dije que en la parte donde planteamos que las empresas multinacionales subirles del 2 al 3% de Ingresos Brutos, es un mecanismo que ya está funcionando, con lo cual algunas empresas pagan, otras no. Ferro Expreso Pampeano, empresa nacional, hoy charlando con algún Concejal del Bloque Radical, me mostraba en la Comisión de Presupuesto cómo argumentan el no pago jurídicamente, tienen buenos estudios, y cómo se hace una lucha para tratar de cobrar; como otras empresas pagan, por ejemplo Telefónica de Argentina debe 30 mil pesos al Municipio, el 15% de lo que necesitamos para que el CRUB pueda funcionar. Y que debían ser ellos los que entonces hicieron algunas veces el esfuerzo.

Este es el tema que quiero dejar en claro con los chicos, que nosotros teníamos dos posiciones: presentar nuestro proyecto, que saliera de Comisión, ya que entró en la Sesión Extraordinaria hace unos días, y votar solamente nuestro proyecto; o el planteo que hicieron algunos Concejales de la bancada que tengo a mi costado, de seguir tratando y poder ver qué cosas pueden servir para ayudar al financiamiento del CRUB. Me parecía más lógico seguir trabajándolo en Comisión, con el compromiso de todos los Concejales, de poderle dar Despacho en el menor tiempo posible, y que fuera serio el planteo de cómo financiamos el CRUB. El otro punto es donde no es serio, además de insolente diría yo, las palabras del Intendente Municipal, que cuando no salió el proyecto principal que era el otro día el arancelamiento, salió a decir que nosotros éramos los responsables de que cerrara el primer año de psicología y de Económicas. No tuvo la capacidad para reflexionar que había otras propuestas, no tuvo la capacidad para plantearnos que si decíamos que no a algo, con qué lo íbamos a financiar. Y tomó una decisión, una decisión que nos involucró a todos, sobre todo a los chicos. No fuimos nosotros los que tomamos la decisión de cerrar el primer año de las dos carreras. Fue el Intendente. Entonces ahí hacemos responsable de mantener estas dos carreras, de dejar de tener estas dos carreras. Esperemos que en el estudio del proyecto que dejamos en Comisión, pueda haber un replanteo del arancelamiento, que los chicos entiendan que también hay otra salida, y que esa salida es más justa y más igualitaria para todos. Y que podamos mantener entre todos, y solventar las grandes dificultades que tiene hoy el Municipio. Tal vez, el Concejal Rivas lo dijo, no voy a seguir sobre el tema de las consideraciones de lo que es el comunicado de prensa del Intendente por respeto a los chicos. Lo que les quiero plantear es que el trabajo que se tomó el Bloque del FREPASO, con más de 4 ó 5 personas, abogados, contadores, antropólogos, para plantear este proyecto, tenía que ver con la inquietud y la preocupación por los chicos y por el estudio, no era una cuestión política, era cómo hacíamos para garantizar el estudio de los chicos, este es otro tema que parece que se trató de tapar. Así que bueno, mi posición va a ser que nuestra propuesta quede en Comisión de Presupuesto, y adelantar por supuesto mi voto negativo al arancelamiento” -----

El Concejal Dr. SARDIÑA (UCR): “Gracias Sra. Presidente. Voy a ser muy corto porque de la misma manera que lo dije anoche, este Bloque ya aprobó en la primera Sesión Preparatoria, y luego en la de Mayores Contribuyentes, el arancelamiento. Y perdimos. Pero no por eso, vamos a coincidir con lo que decía, que yo lo escuchaba atentamente, el Concejal Rivas, cuando hablaba que había presentado dos proyectos y uno de ellos era el de la transparencia, textuales palabras, que era un aspecto formal. Si era un aspecto formal, ese artículo 4º tan discutido esa noche, lo podríamos haber aprobado esa noche. Pero eso es historia ya, ya pasó. Sobre toda esta situación, más allá de la cuestión que algunos u otros se hayan sentido molestos, yo lo que

rescato es la fuerza de los chicos, de los estudiantes, en la asamblea popular que se reunió ayer en el CRUB. Porque no nos engañemos Sra. Presidente, no estaríamos sesionando hoy acá si los estudiantes no hubieran ido, sino se hubieran autoconvocado y hubieran reclamado con fuerza lo que creían correcto. Más allá de las cuestiones filosóficas, si conviene o no arancelar el mal llamado arancelamiento, yo rescato esa acción, porque así se defienden las ideas y así se defienden los proyectos, con garras y dientes, pelearon cada centímetro. Está bien, hay un reconocimiento a Uds. que fueron a dar la cara, al Bloque Justicialista, al Bloque del FREPASO, y luego como habíamos sido invitados a posteriori, el Bloque de la UCR. Pero viéndolos luchar, creemos que la historia puede ser distinta y seguro que será distinta. Y quizás esto sea la semilla de quien trabajó arduamente allá por los años 73 y 74, la nacionalización de la Universidad Nacional del Centro, con reclamos populares, con asambleas, peleando palmo a palmo, cuando esa Universidad era privada y luego la estatizamos los que luchamos y hoy es la Universidad Nacional del Centro. Y comenzó dando clases en un lugar mucho más chico de lo que es el CRUB. Por eso yo rescato esa acción, esa labor, de los jóvenes que pelearon ayer durante varias horas lo que ellos creían correcto. Más allá de las cuestiones filosóficas que antes hablábamos. Por eso, nos queda claro eso, desde ya nosotros vamos por supuesto a seguir aprobando el arancelamiento, porque ya lo aprobamos, y los dos proyectos presentados hoy por el PJ. Yo ayer públicamente lo invité al Concejal Rivas que preparara un proyecto alternativo, que nosotros lo aprobamos esta noche también, para darle mayor transparencia a lo que Uds. sostenían. Y lo realizó el Bloque Justicialista por un pedido nuestro, nosotros lo vamos a aprobar, y no le vamos a hacer ningún tipo de objeción. Por eso, para terminar, le pido a los estudiantes que sigan luchando con la misma garra que lucharon ayer. Ojalá todos los temas conflictivos, los temas que ellos crean que no están de acuerdo, es un ejemplo para muchos adultos, muchos de los que ejercemos la política, de cómo se defienden los temas. Nada más Sra. Presidente.” (Aplausos). -----

El Concejal Cr. RIVAS (PJ): “Sí, yo dos apreciaciones. En primer lugar, para el proyecto presentado por el Bloque del FREPASO, que ayer nosotros tomamos el compromiso de tratar de elaborar esa propuesta alternativa del artículo 4º) y también tratar el proyecto del FREPASO. Pero los días tienen muy pocas horas Sra. Presidente, y este Bloque estuvo inmerso en los otros dos proyectos para poder tenerlos esta noche y poder hacer las ordenanzas y realmente no hemos podido entrar en precisiones con el proyecto del Concejal Ortega, cosa que haremos a la brevedad en la Comisión, porque sin entrar en precisiones decimos que en la medida que podamos hacer operativo ese proyecto, va a venir bien porque esos fondos tendrán de alguna manera que financiar el CRUB, y podremos consecuentemente disminuir la cuota, que va a ser el primer proyecto que vamos a tratar nosotros en la Comisión de Presupuesto y Hacienda. Pero queremos hacer una aclaración a lo que ha dicho el Concejal Sardiña. Me parece muy bien la movilización de los alumnos, me parece muy bien la preocupación que han tenido, pero no le quepa ninguna duda Sra. Presidente que así como no nos dejamos presionar por el Intendente ni por el Decano de Ciencias Económicas, tampoco nos íbamos a dejar presionar por los alumnos. Si esta noche, el Bloque de la UCR no aprobaba ese instrumento que graciosamente el Concejal Sardiña dijo que lo hiciera el Contador Rivas, ¿y por qué no lo hicieron ellos? Lo tuvo que hacer el Cr. Rivas, lo tuvo que hacer el Bloque Justicialista. Si ese proyecto no era aprobado, no había arancelamiento Sra. Presidente. Porque para nosotros es importante lo del arancelamiento, pero importante la transparencia y las cuestiones formales dentro de las ordenanzas que salen de este H. Cuerpo. Nada más.” -----

La Sra. Presidente: “Si no hay más consideraciones de los Sres. Concejales vamos a someter a votación el expediente, con las modificaciones en el artículo 1º), propuesta en el Recinto. Por Secretaría pediría que se dé lectura a la modificación propuesta en el inciso f) del artículo 1º).”
Así se hace por Secretaría. -----

El Concejal Dr. SARDIÑA (UCR): “Perdón ¿no correspondería votación nominal?”

LONGOBARDI: “Aclaremos que la presente se va a aprobar con carácter de Ordenanza Preparatoria, según la Ley orgánica, de 8 a 15 días, para realizar la Asamblea de Concejales y M. Contribuyentes, que es la que debe realizar la votación nominal, salvo que lo pida expresamente alguno de los Sres. Concejales.”

SARDIÑA: “Nuestro Bloque solicita la votación nominal.”

El Concejal Cr. RIVAS: “No tenemos inconveniente Sra. Presidente.”

ORTEGA: “Tampoco tenemos inconvenientes Sra. Presidente.”

La Sra. Presidente: “Les voy a solicitar a los Sres. Concejales que la votación nominal se haga en voz alta, por favor y no con signos afirmativos o negativos para facilitar el recuento por Secretaría.”. -----

Sometido a votación Nominal, votan por la Afirmativa los Concejales Sres.: DI POMPO, GRACIELA (PJ); DUVERNI, MARIA NELIDA (UCR); ERRECA, JOSE GABRIEL (UCR); IBAÑEZ, OSCAR (PJ); JUARISTI, CATALINA (UCR); LONGOBARDI, MARIA INES (PJ); LOPEZ, LETICIA (UCR); OGUIZA, MARIO RUBEN (PJ); PALACIOS, RUBEN ARTURO (UCR), PORCARO, ROSITA BEATRIZ (PJ); RIVAS, ALBERTO (PJ); SARDIÑA, ADALBERTO (UCR); VALLONE, DANIEL (UCR)y VERGARA, ARTURO (UCR)., es decir catorce (14) votos. -----

Vota por la Negativa el Concejal Sr. ORTEGA GOMEZ, RAMIRO (FREPASO), es decir un (1) voto. -----

Queda entonces aprobada, por 14 votos afirmativos y 1 negativo, en Mayoría y sancionada la siguiente: -----

= ORDENANZA PREPARATORIA =

ARTICULO 1º: Incorpórase en el Artículo 60º) de la Ordenanza Impositiva vigente, como Inciso f) el siguiente:

f) Por la prestación de Servicios Especiales Educativos en el CRUB, por alumno y por mes PESOS CUARENTA (\$ 40.-).

ARTICULO 2º: Incorpórase en el CAPITULO VIGESIMO PRIMERO (DE EXENCIONES), de la Ordenanza Impositiva vigente, el ARTICULO 89º) Bis con el siguiente texto:

“ARTICULO 89º bis: Tasa por Servicios Varios – Servicios Especiales Educativos en el CRUB: Establécense exenciones del 50% y del 100% de la presente Tasa, a los alumnos que determine el DE, mediante la reglamentación que se dicte a tal efecto, teniendo como base los informes sociales correspondientes.”

ARTICULO 3º: Los fondos provenientes de la Tasa que se crea por esta Ordenanza, serán afectados a las Partidas de la Finalidad I Programa 7 del Presupuesto vigente. Créase en el Cálculo de Recursos vigente, la Tasa Especial: “Servicios Especiales Educativos en el CRUB”.

ARTICULO 4º: Créase en el ámbito municipal la Junta Fiscalizadora del CRUB, que tendrá por objeto fijar la política educativa, y ejercer el control de gestión. La misma estará integrada por un representante del DE, un representante de cada Bloque Político del HCD, un alumno de cada una de las carreras, elegidos anualmente por sus pares que cursen regularmente y por los directores o representantes de las Escuelas Medias del Distrito.

ARTICULO 5º: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

C) EXP.Nº 4719/02: (FREPASO): Proy. Ord. aportando el 10% del Presupuesto anual de este HCD para el financiamiento del CRUB. La Sra. Presidente: “Este expediente tenía solicitud de tratamiento sobre tablas, pero sin embargo antes del inicio de la Sesión el Bloque proponente ha informado que va a desistir de dicho tratamiento para su estudio en forma conjunta con el expediente que allí se encuentra solicitando la modificación de la Ord. Impositiva.” -----

El Concejal Sr. ORTEGA GOMEZ: (FREPASO): “Gracias Sra. Presidente este proyecto salió de la voluntad de lo vivido ayer, de la alta necesidad y rápida resolución de aportar fondos a la gratuidad de la educación, y al arancelamiento. Y creemos que en este momento era necesario, por eso pedimos el tratamiento sobre tablas de este proyecto. Que conversando con Concejales de las otras bancadas, por problemas que en algunos casos eran técnicos en algún detalle en la ordenanza, y por un respeto al tema que tiene que ver con el aporte de los que hacemos política, que es un tema que venimos conversando en las comisiones, se había planteado discutirlo y llevarlo a cabo en forma conjunta. El proyecto que presentamos es significativo en cuanto al gesto político, significativo en cuanto a los recursos, le estaríamos dando al CRUB 34 mil pesos más para el año y significativo para demostrar que todos los que queremos a Bolívar, hacemos los máximos esfuerzos para sostener todos los proyectos que Bolívar quiere tener. La propuesta es que salga consensuado por todos los Bloques y no que fuera una propuesta del FREPASO, sino que en la Comisión podamos estar en conjunto aportando esta decisión para colaborar en el CRUB. Nuestra visión es no solo ayudar

*económicamente al CRUB sino tratar de darle un poco de equidad a lo que venimos planteando que el arancelamiento genera inequidad; tratar de dar posibilidades para que el CRUB no tenga arancelamiento. Entonces el pedido de tratamiento sobre tablas se justificaba dentro de esta necesidad del dinero ya, de la disposición ya, el aportar ya, que no lo planteamos nosotros sino que lo planteó el Intendente Simón cuando dijo que cerraba las carreras. Pero me pareció correcto el planteo del Concejal Rivas también, cuando discutimos las partes técnicas y cuando hemos discutido con él lo que creemos que tiene que ser el aporte de todos los Concejales a la sociedad de Bolívar, no sólo con nuestro trabajo sino también con un esfuerzo remunerativo para la sociedad. Y yo entendí, nuestra bancada entendió, que esto podía ser un gesto importante. Que era un tema puntual, no era solo darle recursos al municipio, es darle recursos específicamente a lo que hoy estamos debatiendo, que era cómo le damos continuidad al CRUB. Quiero y espero, que podamos entre todos los Bloques sacar rápidamente también este expediente, y que sea favorable su Despacho para que los estudiantes puedan tener mayores posibilidades de mantener su universidad. Porque indudablemente en el Municipio, lo volvemos a repetir, en las condiciones de crisis que se encuentra, va a ser muy difícil si todos no aportamos nuestro grano de arena. Y volvemos a reafirmar, que quienes deben contribuir son los que más tienen, los bancos, las multinacionales; y también en un gesto, poco o mucho pueden ver algunos, un gesto de aquellos que estamos todos los días trabajando para Bolívar. Nada más. Gracias Sra. Presidente.” -----
Es girado a Comisión. -----*

Luego la Sra. Presidente somete a consideración el Punto 3º) del Orden del Día: “NOTAS INGRESADAS.” -----

- 1) NOTA DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL CRUB, apoyando solicitud de arancelamiento de \$ 40. Fecha de Ingreso: 17/1/2002**
 - 2) DEPARTAMENTO EJECUTIVO responde a Expediente 4686/2001 de este H. Cuerpo. Fecha de ingreso: 17/1/2002.**
 - 3) DEPARTAMENTO EJECUTIVO responde a Expediente 4691/01 de este H. Cuerpo.**
- Se dan lectura a las tres Notas.** -----

Sin más consideraciones y agotado el Orden del Día, la Sra. Presidente invita al Concejal VALLONE (UCR) a arriar la Bandera Nacional, dando por finalizada la Presente Sesión a la hora 23.15. -----

SEBASTIAN A. REYNOSO

Secretario HCD

MARIA INES LONGOBARDI

Presidente HCD